

## **MINI DRON AÉREO PLEGABLE CON CÁMARA**

### **GENERALES**

- Cantidad de baterías incluidas: 1
- Color: indistinto
- Velocidad máxima de 38km/h.
- Cámara dual incorporada (Resolución máxima de la cámara: 2.7K).
- Tiempo máximo de vuelo: 31m.
- Debe ser plegable.

### **CONECTIVIDAD**

- Frecuencia de funcionamiento del Wi-Fi: 2.4 GHz
- GPS incluido.
- Con conexión WIFI.

### **CONTROL REMOTO**

- Debe contar con control remoto.
- Debe ser controlable por Smart phone

### **FUNCIONES**

- Con giro 360.
- Debe incluir: “modo retención de altitud para vuelos estables”.
- Debe contar con función de “auto retorno”.
- Debe contar con función de seguimiento

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

- Dimensiones de la aeronave plegada (sin hélices): 138×81×58 mm
- Desplegado (con hélices): 245×289×56 mm
- Velocidad máxima de ascenso de la aeronave: 5 m/s
- Velocidad máxima de descenso de la aeronave: 3,5 m/s
- Velocidad horizontal máxima de la aeronave (a nivel del mar, sin viento): 16 m/s
- Altitud máxima de despegue de la aeronave 4000 m 2000 m al despegar con protectores de hélice.
- Tiempo máximo de vuelo de la aeronave: 31 minutos
- Resistencia máxima a la velocidad del viento de la aeronave 10,7 m/s (nivel 5)
- Ángulo máximo de inclinación de la aeronave 40
- Temperatura de funcionamiento de la aeronave 0 a 40 C (32 a 104 F)
- Aeronaves Sistema Global de Navegación por Satélite GPS + GLONASS + Galileo
- Rango de precisión de vuelo estacionario de la aeronave Vertical:  $\pm 0,1$  m (con posicionamiento visual)  $\pm 0,5$  m (con posicionamiento GNSS) // Horizontal:  $\pm 0,3$  m (con posicionamiento de visión)  $\pm 1,5$  m (con posicionamiento GNSS)
- Sensor de imagen de la cámara CMOS de 1/2,3 pulgadas, píxeles efectivos: 12 MP
- Lente de la cámara: FOV: 83
- Formato equivalente: 24 mm
- Apertura: f/2,8
- Enfoque: 1 m
- Rango ISO de la cámara: Vídeo: 100-3200 // Foto: 100-3200

- Velocidad de obturación de la cámara Obturador electrónico: 4-1/8000 s
- Tamaño máximo de imagen de la cámara 4000 × 3000
- Modos de fotografía fija de la cámara Toma única: 12 MP // Temporizado: 12 MP  
JPEG: 2/3/5/7/10/15/20/30/60 s  
JPEG + RAW: 5/7/10/15/20/30/60 s
- Horquillado de exposición automática (AEB): 12 MP, 3 fotogramas a un paso de 2/3 EV
- Panorámica: Esfera, 180 y Gran Angular
- Formato: JPEG/DNG (RAW)
- Resolución de video de la cámara: 2.7K
- FHD: 1920 × 1080 a 24/25/30/48/50/60 fps
- Formato de video de la cámara MP4 (MPEG-4 AVC/H.264)
- Velocidad máxima de bits de video de la cámara 40 Mbps
- Zoom digital de la cámara 2.7K
- Modo de color de la cámara Normal
- Modos QuickShots de la cámara: Dronie, Helix, Rocket, Circle y Boomerang  
Gimbal Estabilización Gimbal mecánico de 3 ejes (inclinación, balanceo y panorámica)
- Rango mecánico del cardán: Inclinación: -110 a 35
- Rollo: -35 a 35
- Panorámica: -20 a 20
- Inclinación del rango controlable del cardán: -90 a 0 (predeterminado) // -90 a 20 (extendido)
- Velocidad máxima de control del cardán (inclinación) 100/s
- Rango de vibración angular del cardán ±0,01
- Rango de vuelo estacionario preciso de detección hacia abajo: 0,5-10 m
- Transmisión de video Sistema de transmisión de video DJI O2
- Control remoto de calidad Live View de transmisión de video: 720p/30fps
- Transmisión de vídeo Distancia máxima de transmisión (sin interferencias): 10 km
- Capacidad de la batería: 2250 mAh
- Voltaje nominal de la batería: 7,7 V
- Voltaje máximo de carga de la batería: 8,8 V
- Salida del concentrador de carga de batería: USB-A
- Voltaje máximo: 5 V; Corriente máxima: 2 A

#### COMPONENTES

- Dron
- Control remoto DJI RC-N1
- Cable DJI RC-N1 RC (conector USB-C)
- Cable DJI RC-N1 RC (conector Lightning)
- Cable DJI RC-N1 RC (conector micro-USB estándar)
- Batería de vuelo inteligente DJI Mini 2
- Hélices de repuesto (par)
- Tornillos de repuesto
- Protector del estabilizador
- Destornillador
- Cable de datos USB-C

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 14/06/2024 09:48:40  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 14/06/2024 09:48:42  
Razon: Autorizado por Emilio Antonio Adamo